



Tartagal, 23 de febrero de 2.024

RESOLUCIÓN Nº 064-SRT-24

EXPTE. Nº 20.168/19

VISTO

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Srta. Noelia de los Ángeles ARROYO, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Letras, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, por asignaturas de las carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras, que se dictan en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 111, los docentes de las distintas cátedras informan y aconsejan reconocer y aprobar por equivalencia las asignaturas de la alumna ARROYO.

Que corresponde emitir resolución de equivalencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la alumna Noelia de los Ángeles ARROYO, DNI Nº 34.086.943, reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la carrera Profesorado en Letras (Plan 2.000), de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta por asignaturas de las carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras (Plan 2.000), que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según el siguiente detalle:

Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras Sede Regional Tartagal en transición a Facultad – U.N.Sa.	Por	Profesorado en Letras Facultad de Humanidades – U.N.Sa.
Idioma Moderno Nivel I – Inglés		Idioma Moderno Nivel I – Portugués
Optativa: Área Literaria		Optativa: Prácticas Críticas


ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que las equivalencias y reconocimientos otorgados en el artículo anterior, estarán condicionadas a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- SOLICITAR al Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, a la Escuela de Letras y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa